

TALMA

SALIDA DEMORADA

Una inesperada discrepancia en el monto final de la transacción habría truncado, a último minuto, la venta de la empresa del Grupo Sandoval a un fondo de inversión extranjero. Aunque la búsqueda de un postor alternativo no se descarta, la cercanía del proceso electoral podría complicar el panorama.



POR ALBA ÑAUPAS

“Ha sido una bomba de último momento”. Así resumen distintas fuentes con conocimiento directo del proceso de negociación —a las que accedió en exclusiva SEMANAeconómica— lo sucedido durante los últimos meses con la hasta hace poco inminente venta de Talma Servicios Aeroportuarios. Como adelantó SEMANAeconómica (SE 1920) en 2024, el Grupo Sandoval se habría embarcado en avanzadas negociaciones con un único postor para cerrar la venta del 100% de acciones de su principal subsidiaria. Ello como parte de una operación que involucró a equipos legales y financieros desplegados en el Perú y en el extranjero durante meses, quienes incluso habrían logrado alcanzar un acuerdo de palabra para el cierre del *deal*. Acuerdo que se frustraría a último minuto, a causa de una inesperada desavenencia en torno al precio final de la transacción.

Deal sin despegue

La negociación por el 100% de las acciones de Talma incluía activos en el Perú, México, Colombia y Ecuador, así como operaciones en más de cincuenta aeropuertos. El comprador hasta hace poco encaminado para hacerse de estos era un importante fondo de inversión norteamericano, de acuerdo con la información a la que accedió esta revista.

Según las fuentes consultadas por SEMANAeconómica en junio del año pasado, el *deal* apuntaba a cerrarse en una cifra cercana a los US\$300 millones, lo que lo convertiría en uno de los más importantes del último tiempo. Sin embargo, al cierre del primer trimestre de este año, cuando las partes sólo esperaban las firmas que sellen la transacción, algo cambió. “Acá no sólo ha habido voluntad [de vender], sino que [las partes] se han gastado un montón de plata en banqueros de inversión y abogados. Los contratos estaban negociados, pero surgió una diferencia en la cifra de cierre suficientemente grande como para frustrar el *deal*. Si la diferencia era de US\$30 millones, hubiese sido salvable, pero no”, revela uno de los actores involucrados en la transacción.

“Si después de tanto tiempo la transacción se cae por un tema de precio, lo más probable es que haya habido circunstancias en medio de la negociación que han hecho que los compradores revisen el valor”, explica el socio del Estudio Rebaza, Alcázar & De Las Casas, Felipe Boisset. Casos como este suelen darse, por ejemplo, cuando las cifras de ebitda proyectadas durante las negociaciones para determinado ejercicio terminan difiriendo de las obtenidas finalmente. Ello obliga al comprador a solicitar una revisión del múltiplo a pagar.

Segundas oportunidades

Tras las desavenencias insalvables surgidas en torno al precio, hoy un eventual resurgimiento de las negociaciones con el fondo de inversión extranjero estaría descartado



de plano. Y, consultado por SEMANAeconómica, el Grupo Sandoval se limitó a responder que “no hay previsto ningún proceso de venta de la empresa” y que la prioridad del *holding* es “el crecimiento y la consolidación en los mercados” en los que opera Talma. “Pero, cuando una empresa sale a la venta, es difícil que no termine vendiéndose. El desgaste a nivel del *management* de la compañía es tremendo”, advierte una de las fuentes antes citadas.

De acuerdo con la información a la que accedió esta revista, la búsqueda de una alternativa de comprador para Talma no estaría descartada. “Se van a tomar un tiempo, que es lo natural e inteligente”, reconoce una de las fuentes a las que accedió SEMANAeconómica, vinculada al vendedor.

Hoy, sin embargo, el tiempo apremia. Y es que no poder cerrar el *deal* este año, antes de que el inicio del ciclo electoral en Perú introduzca mayor incertidumbre macroeconómica y regule el apetito de los fondos de inversión, supondría un fuerte

“No sólo ha habido voluntad [de vender], sino que se han gastado un montón de plata en banqueros de inversión y abogados. Los contratos estaban negociados”

revés para la pretensión inicial del Grupo Sandoval. “El tiempo es corto. No es que puedas estar a la venta eternamente. Y también será importante ver si el eventual nuevo postor deberá pasar por el filtro del Indecopi, bajo la Ley de Control Previo de Operaciones de Concentración Empresarial”, concluye una de las fuentes que prefirió mantener su nombre en reserva por haber firmado acuerdos de confidencialidad sobre el tema. ■

PRO INVERSIÓN

SOLICITUD DE EXPRESIÓN DE INTERÉS CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE CONSULTORÍA INTEGRAL

La Agencia de Promoción de la Inversión Privada – PROINVERSIÓN, en el marco del Reglamento de Contrataciones de Servicios de Consultoría de PROINVERSIÓN, invita a los consultores nacionales y extranjeros, a presentar Expresiones de Interés en el servicio de consultoría integral para el Proyecto “I.V. Zapallal – Ventanilla-Óvalo 200 Millas- Av. Néstor Gambeta – Pto. Callao” (el Proyecto).

Para más información sobre el Proyecto, el objetivo de la consultoría, el alcance del servicio, las calificaciones y experiencias requeridas al Consultor, los criterios para determinar la Lista Corta de Postores Calificados, así como las formalidades para presentar las Expresiones de Interés, deberán ingresar al portal web de PROINVERSIÓN, a través del siguiente enlace:

<https://www.investinperu.pe/es/pi/procesos-de-seleccion/expresiones-de-interes/2025ei/consultoria-integral-via-gambeta>

La Expresión de Interés comprende la presentación conjunta en formato PDF de: (i) la Carta de Expresión de Interés en la Consultoría (Formato Nro. 1) y (ii) la Declaración Jurada de Experiencias (Formato Nro. 2), ambos, elaborados en idioma castellano y debidamente firmados.

Las Expresiones de Interés deberán ser remitidas hasta el próximo 14 de mayo de 2025 al correo electrónico viagambeta@proinversion.gob.pe, dirigido a Luis Gonzáles Yalle, Director de Proyecto.

Las consultas respecto a esta solicitud de Expresión de Interés deberán ser remitidas al correo electrónico antes citado, hasta el 7 de mayo de 2025. La atención de las consultas u otros se realizará hasta el 12 de mayo de 2025, a través de los comunicados que serán publicados en el enlace antes señalado, sin perjuicio de las reuniones que se sostengan.

Lima, 29 de abril de 2025

DIRECCIÓN ESPECIAL DE PROYECTOS